



ORD: EXP. N° 6959

EXP: N° 253 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: : "Camino Ruta K-45, Sector Pelarco - Huencuecho Sur, Tramo km. 0,00000 a km. 8,54141" Comuna de Pelarco, Provincia de Talca, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2012

F/2227

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de septiembre de 2012, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. N° 43.500.094.142, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

c/186225


DECRETO MOP (E) N°1679, DE 20 de agosto de 2012:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
14-D	AGRICOLA CARALIMAI LIMITADA	\$746.878.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas ✓

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6090210


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD